



PROCESO: INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD
DEMANDANTE: JHARIZA GAITAN GODOY
DEMANDADO: HEREDEROS DE JUAN CARLOS VILLAFANY MARTÍNEZ
RADICACION: 2020-00075

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 26 de julio de 2021. Al despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvasse proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, seis (06) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Se **REQUIERE** a la parte actora para que dentro del término de treinta (30) días le dé impulso al proceso, aportando la publicación del emplazamiento de los herederos indeterminados de JUAN CARLOS VILLAFANY MARTÍNEZ, tal como se ordenó en autos del 7 de septiembre de 2020 y 14 de mayo de 2021; so pena de dar aplicación a lo establecido en el art. 317 del Código General del Proceso, es decir, declarar la terminación de las presentes diligencias por desistimiento tácito.

NOTIFÍQUESE

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Jueza

NB/



**JUZGADO CUARTO DE
FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó
por ESTADO No. 032 del 09 de agosto
de 2021

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria